



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar

Chiriguaná, Abril Veintitrés (23) de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO:	V. DE SEPARACION DE BIENES
DEMANDANTE	ANA FRANCISCA BARRIOS JIMENEZ
APODERADO:	DR. DAHIR ALBERTO MOSCOTE
DEMANDADO	ELIGIO MANUEL BOHORQUEZ SALCEDO
RADICADO	201783184001-2021-00228-00
ASUNTO	AUTO REQUIERE POR QUINTA VEZ

Este despacho, REQUIERE, al Alcalde Municipal de San Sebastián – Magdalena, con el fin de que de cumplimiento a lo ordenado en el despacho comisorio N°. 4, del 18 de abril del año 2023, donde se ordenó practicar la diligencia de secuestro, del predio rural, de la cuota parte denominado LA BATALLA, ubicada en el Municipio de San Sebastián de Buenavista – Magdalena; registradas en la Oficina de Registro de El Banco- Magdalena, con Matricula Inmobiliaria No. 224-16622, código catastral N°.000100020072000, área constante de nueve (09) hectáreas, de propiedad del demandado, ELIGIO MANUEL BOHORQUEZ SALCEDO, la cual fue ordenada mediante providencia de fecha diez (10) de abril de la presente anualidad (2023), cuya copia se anexa.

Además, nos informen, lo solicitado en auto de enero dos (02) de dos mil veinticuatro (2024), es decir, nos certifiquen a través de planos y coordenadas los límites del Municipio de San Sebastián – Magdalena.

Cabe anotar, que lo solicitado debe enviarse de manera urgente a este juzgado, so pena, de estar incumplimiento una orden judicial, lo que acarrearía una sanción.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Código de verificación: **a30931dd08d94927c26a02a5842c582b0a901e274afc0d49b9278a8fe8e4d12c**
Documento generado en 23/04/2024 10:56:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>